

de la mitad de los estudiantes se encuentra en nivel insuficiente tanto en lectura como en matemáticas. En 8° básico, la situación es similar.

Más allá de discusiones políticas o ideológicas, estos datos muestran un problema estructural del sistema educacional chileno: miles de jóvenes están llegando al final de la enseñanza escolar sin dominar competencias básicas para desenvolverse en la vida académica, laboral o ciudadana.

La situación es particularmente preocupante en regiones como la Región del Biobío, que aspiran a fortalecer su desarrollo productivo, científico y tecnológico. Sin capital humano sólido, ningún proyecto de desarrollo regional puede sostenerse en el tiempo.

Tal vez ha llegado el momento de concentrar los esfuerzos en tres prioridades esenciales: alfabetización temprana efectiva, fortalecimiento de la enseñanza de las matemáticas y una gestión escolar orientada decididamente a los resultados de aprendizaje.

La educación es, en definitiva, la base del futuro del país. Ignorar estos datos o relativizarlos sería, simplemente, un error histórico.

Jorge Porter Taschkewitz

Simce 2025 II

●Señor director:

Se han dado a conocer los resultados del SIMCE 2025. Una vez más, estos

datos evidencian que las brechas de género en la educación siguen siendo una realidad preocupante en nuestro país, y que enfrentarlas requiere acciones urgentes y profundas.

La evidencia es clara. Diversas investigaciones en Chile muestran cómo estas brechas impactan las trayectorias educativas y de vida de niñas y niños. Si aspiramos a un país que crezca, se desarrolle y valore el aporte de la diversidad, debemos garantizar que todas y todos los estudiantes puedan desplegar su potencial en igualdad de oportunidades.

Abordar las causas estructurales de estas desigualdades no es solo una tarea del sistema educativo, sino un desafío que convoca al conjunto de la sociedad. No podemos seguir

*Carla Ljubetic, directora ejecutiva
Fundación Valientes*

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.